

Ushuaia, 22 de marzo de 2022


Se deja constancia que se van a incorporar al presente libro de Actas, las memorias correspondientes a este Consejo Provincial de Medio Ambiente, elaboradas en forma digital durante las Reuniones virtuales desarrolladas durante el Año 2020/2021.


ANDREA  
BIANCHI  
DGG- SA-THU


Siendo las 14:30 hs. del día 22/03/2022, se da inicio al Concejo Provincial de Medio Ambiente reunidos en las instalaciones de la piscicultura de la Ciudad de Ushuaia, estando presentes las siguientes personas: Leonardo Collado, Andrea Bianchi, Gerardo Noir, María Luisa Carranza, Juan Pablo Noriega Romero, Eugenia Álvarez, por la Secretaría de ambiente; Nancy Fernández y Estela Meris por las ONG; Legisladores Emmanuel Trentino y Mónica Acosta en representación de la Legislatura Provincial, Mauro Pérez Toscani y Virginia Rizzo por la Municipalidad de Ushuaia, Rodolfo Iturraspe por la UNTDF, Andrea Raya Rey en representación del CADIC. Participan de manera virtual Sergio Lupo (UNTDF), Carolina Meméndez (Sec. de Producción y Pyme - TDF), Luciana Trentino (municipio de Tolhuin). Se incorpora Anelía Rivero y Sergio Comargo (SA-TDF). Se encuentra presentes todos los representantes con excepción del municipio de Río Grande y Tolhuin. La Sec. de Ambiente Eugenia Álvarez toma la palabra y propone establecer una fecha fija de reunión de la Comisión. Se acuerda establecer la fecha como los segundos miércoles de cada mes a las 10:00hs a.m. con sede rotativa. El legislador Emmanuel Trentino propone que la legisladora Mónica Acosta, presidenta de la comisión de la legislatura de Recursos naturales sea suplente de la legislatura; lo cual es aprobado por la Comisión. Se propone realizar una revisión de la agenda 2020/21 a efectos de establecer nuevos objetivos. Las ONG cuestiona la explotación de Turba, y solicita la implementación del Acuerdo de Escazú para asegurar el acceso de información ambiental. La Sec. de Ambiente toma la palabra y expresa que existió un error en la redacción de la Comunicación y que no existió la voluntad de

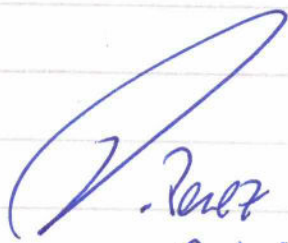
incentivar la explotación de turba a mayor escala. Siendo las 14:50 hs se incorpora a la reunión del Concejo la Ministra Sonia Castiglione. La Secretaria de Ambiente expresa que se están realizando los gestos para conformar la página web de la Secretaría de Ambiente donde se incorporará información. Nancy Fernandez toma la palabra y se dirige a la ministra de Producción y Ambiente con la preocupación de que la promoción de la exportación de turba puede incrementar los niveles de extracción de turba. La ministra responde que las acciones emprendidas no tienen ese objetivo sino mejorar el aprovechamiento y darle más valor al producto que se exporta actualmente. Rodolfo Iturraspe toma la palabra y resalta el carácter no sustentable de la actividad, y expresa su preocupación en la política de impulso a la exportación de turba y cómo podría influir esto en la velocidad de extracción y por consiguiente el agotamiento. La Ministra de Prod y Ambiente toma la palabra y expresa que la noticia publicada en redes sociales no era referida a la ampliación de mercados y que no considera que implicará una mayor presión. Siendo las 15:20 hs se retiran los legisladores Mónica Acosta y Emmanuel Trentino. Andrea Raya Rey toma la palabra y expresa que considera necesario repensar las políticas y la matriz socio-productiva, en un debate de la sociedad en su conjunto. Asimismo, expresa que no considera válida aceptar los modelos instalados. Nancy Fernandez expresa que no considera adecuada la redacción de la nota, por no transmitir un mensaje adecuado, y considera importante elevar el estatus de la Resolución de zonificación de turberas. También expresa que no se visibilizan las acciones de restauración. La Ministra Sonia Castiglione expresa la necesidad de conformar un espacio entre sectores ambientales y productivos, y coincide con la necesidad de jerarquizar la normativa de ordenamiento de turberas. Toma la palabra Carolina Memendez y expresa lo que aconteció con la

visita de autoridades gubernamentales de Brasil. Además expusiera en cómo la tipificación de la turba como mineral permite normar bajo otro marco distinto y aporta información sobre la superficie vigente a ser concesionada, y las que se encuentran bajo explotación, como así también los controles y registros que se encuentran llevando a cabo desde la autoridad minera, y los proyectos emprendidos con el objeto de valorizar la turba extraída. Nancy Fernandez solicita dejar constancia en actas que la información no sólo debe estar disponible sino ser accesible y estar a disposición de la comunidad, en referencia a la información ambiental y productiva. Carolina Hernandez expresa su acuerdo con la afirmación, y las dificultades en la elaboración de la información. Andrea Bianchi toma la palabra y explica puntos relevantes de las resoluciones MPA N° 819/21 y MPA N° 1497/21. Nancy Fernandez toma palabra y propone que el Consejo emita dictamen sobre la accesibilidad de la información. Rodolfo Iturraspe toma la palabra y expresa que considera necesario brindar información y hacer participativa la ampliación del ejido urbano de la Ciudad de Ushuaia. Representantes de la municipalidad de Ushuaia se muestran en acuerdo con lo expuesto. Se deja constancia que la ampliación del ejido deberá ser incluido en las próximas sesiones del Consejo. Siendo las 16:18 hs se concluye la reunión.

  
Ruy A  
CARRIC-CONICET

  
Nancy Fernandez  
Asoc Mamekenek

  
Rodolfo Iturraspe  
UNTDF

  
Patricia Escobar  
Municipalidad Ushuaia

  
Stella Binimoz  
MSE  
  
  
Biol. Eugenia Viviana Alvarez  
Secretaria de Ambiente  
Ministerio de Produccion y Ambiente  
Gobierno de TDF A e I.A.S

  
Andrea Bianchi  
DAGA-SA  
MAYA